



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

4 de abril 2024

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **jueves 4 de abril** a las **10:00 horas**, se reunieron, en la Plaza Zaragoza, frente al Palacio de Gobierno para la toma de protesta del CGH, y después se trasladó al local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc González Valdez; Secretaría de Trabajo y Conflicto, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo; Secretaría del Interior, Carlos Anaya Eredias; Secretaría de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaría de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaría de Deportes, Tania Castelo Rendon; Secretaría de Relaciones, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaría de Comunicación y Propaganda, Rodrigo Romero Matuz; Secretaría de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaría de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaría de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

**Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron:** de la Comisión de Hacienda, Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández, Presidente; Paola Tonanzy García Mendivil, Secretaria; y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Susana Barrales, Presidente; Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario; Norma Patricia Adán Bante, Vocal.

**No asistieron los compañeros:** De la Comisión de Hacienda, María del Carmen Moreno Figueroa, Arturo Durazo Armenta; De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, Ana Mariam Valles García.

-----  
HECHOS  
-----

## 1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc González Valdez con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno, en su carácter de delegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Raúl Isidro Gutiérrez Ruiz, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. José María Márquez González, en su carácter de delegado, del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Francisco Javier Antúnez Domínguez, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. Maribel Ovando Martínez, en su carácter de delegada del Departamento del DICTUS; C. Mtro. Sergio Barraza Félix en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñonez en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Silvia Guadalupe Salmon Vega, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería. Mtro. Adrián Navarro Badilla, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtro. José Alfredo Ochoa Granillo y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Miguel Ángel Grijalva en su carácter de delegado del departamento de Historia; C. Mtro. Fabián Vázquez Iduma y C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. Davisela Guadalupe Sierras Canchola, en su carácter de subdelegada del Departamento de Medicina; C. Mtro. José Carmelo Encinas Encinas, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtro. Flavio Valencia Castillo en su carácter de delegado del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtro. Jesús Ignacio Carmelo Encinas, y C. Mtra. María Quiroz Cinco, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtra. Guadalupe Rodríguez León en su carácter de delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya en su carácter de delegado de Cajeme.

CFV

Alma G. Gaz



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

4 de abril 2024

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga y C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas. C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y C. Mtra. Beatriz Selene Arcega López, en su carácter de delegada y subdelegada, del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos, en su carácter de delegado del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Rosario Adalberto Moncada Corral, en su carácter de subdelegado de Caborca. Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera y la C. Mtra. Ofelia Quiñones León, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales. C. Mtro. José Luis Vargas Icedo, en su carácter de delegado del Campus Santa Ana; De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de C. Químicas Biológicas y Agrop. Campus Navojoa; C. Mtra. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro y el C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado y C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería.

No asistieron las delegaciones: Ciencias Químico-Biológicas y Jubilados y Pensionados.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **45 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

## 2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Toma de protesta al Consejo General de Huelga en Plaza Zaragoza
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
5. Revisión salarial 2024
6. Programa de ocupación de plazas vacantes
7. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 7.1 Evento del Departamento de Historia 7.2 Petición a los delegados con relación a las horas determinadas comprometidas.

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor----- 20 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

## 3. Toma protesta al Consejo General de Huelga en Plaza Zaragoza

Siendo las 10:00 hrs. del 4 de abril de 2024, se dio la toma de protesta a los representantes del Consejo General de Huelga en la Plaza Zaragoza, frente a Palacio de Gobierno.

## 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 1 de abril de 2024, les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 05, de la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2024. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

CAV

Alma Gloria Gaz Arana



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

4 de abril 2024

Se aprobó el acta número 05 del CGD correspondiente a la reunión del 20 de marzo de 2024.

Votos a favor-----22-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

## 5. REVISION SALARIAL

a) El Mtro. Sergio Barraza señala que, dentro de la reunion de la comisión negociadora, 1. en la parte económica, de salario y prestaciones, la autoridad universitaria ofrece un aumento salarial del 4% para todo el tabulador, qué es lo que se ha definido como tope salarial federal desde la revisión del STUNAM el año pasado. Es lo que se les está ofreciendo a todos los sindicatos universitarios. En prestaciones no se había hecho ningún ofrecimiento, pero ayer hicieron entrega de un primer ofrecimiento, en el caso de prestaciones que señalaron se hacía con ahorros de los recursos que ya tiene la Universidad de Sonora. Y el ofrecimiento representa una cantidad de poco más de 1 millón 800 mil pesos, distribuidos en el aumento de algunas cláusulas, como los estímulos de los profesores de asignatura, el primer estímulo de 17,500 a 18,000, y el segundo estímulo de 510 a 530 pesos por hora, semana, mes. También hay un aumento en el fondo de medicina preventiva de 100,000 o 110, 000 pesos. Hay un aumento en la aportación para el seguro de gastos médicos mayores de 1 millón de pesos, y un aumento para la ayuda por defunción para en caso de que fallezca un familiar directo del trabajador académico de 23,500 a 25,000 pesos, que en global le costaría a la universidad poco más de 1 millón 800 mil pesos al año, y que representa alrededor del 0.34% de la nómina tabular anual, pero nosotros estamos pidiendo el 5% de esa nómina para prestaciones de monto fijo, y aumentos en otras prestaciones que no están consideradas de la bolsa de monto fijo en el contrato colectivo, las cuales no tienen propuesta de aumento hasta este momento. 2. En el tema del modelo educativo donde el problema que estamos planteando es que, las reformas que se han llevado a cabo han afectado a los profesores y profesoras de los departamentos donde ya se hizo esa reforma, y también a los estudiantes que ingresan. El caso que hemos estado mencionando de Químico-Biólogo Clínico es un caso que ya se ha estado reiterando en la mesa de cómo se han afectado por la formación que se les está ofreciendo con ese plan de estudios. Se planteó en la mesa que había un acuerdo de la SEP publicado en el Diario Oficial de la Federación, que establecía que en los programas de licenciatura el mínimo de créditos que se deberían de cubrir en el programa del plan de estudios era de 300 créditos, Pero había un máximo de hasta más de 600 créditos que se podían tener en los planes de estudio, y se le planteó a la autoridad que en los lineamientos del modelo curricular de la Universidad de Sonora establece el mínimo de 300 créditos, como dice ese documento, pero pone un máximo de 310 créditos, que es parte del problema que está generando las reformas, porque se están eliminando materias, y reduciendo horas, pero además, ese documento señala que el servicio social es un requisito de egreso, y no debe tener créditos, se lo planteamos a la autoridad en la mesa, y lo que señalaron es que lo iban a revisar, y finalmente llegó hasta el Colegio Universitarios, se estuvo difundiendo esta situación en la sesión del 21 de marzo, y el Colegio Universitario que ya tenía agendado aprobar 3 modificaciones de planes de estudio de licenciatura, la de Arquitectura, Diseño Gráfico y Enseñanza en el Inglés dio marcha atrás, esos puntos no se aprobaron los planes, de hecho se quitaron del orden del día, y se aprobó en el Colegio Universitario eliminar los 30 créditos de Servicio Social que estaban en los lineamientos del modelo curricular. Es decir, eso es una victoria del STAES, porque solo sigue siendo un requisito de egreso, pero ya no se le requieren asignar créditos. Entonces esos 30 créditos se liberan para que puedan ser utilizados e incluir otras materias en las reformas a los planes de estudio. Ayer volvimos a tocar el tema del modelo educativo con las autoridades y quedamos de entregar una propuesta que ya hemos venido trabajando en la Comisión Negociadora, respecto a los aspectos que se tienen que considerar del modelo educativo para que las reformas no sean lesivas a los estudiantes y a la planta académica. 3. En el tema de ocupación de plazas se plantearon los casos en donde está habiendo dificultades para llevar a cabo este proceso, y uno de ellos es el Departamento de Física, otro es el Departamento de Economía. En el caso del Departamento de Física, el problema es que el Colegio Departamental decidió pasar el tema a una comisión del Colegio para cuestionar el programa firmado por las partes, aspecto que no le compete al Colegio Departamental de Física, es decir, ese colegio se está tomando atribuciones que no le corresponden, con el objetivo de decir que el programa es ilegal y que no lo van a seguir. Hubo una reunión delegación en Física y quedó claro que el argumento que daba un maestro para decir que era ilegal no era válido, porque el programa cumple con la ley 169, con la ley. Trabajo, y en la mesa se acordó que el Secretario General Administrativo le va a mandar un comunicado al Jefe del Departamento de Física para señalarle que ya tiene que iniciar el proceso del programa de ocupación de plazas. En el caso de economía lo que planteó el

CRV  
R. J. G. G.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

4 de abril 2024

Secretario Administrativo es que la jefa del departamento señala que como tenemos un amparo que está corriendo, en donde tenemos la suspensión definitiva respecto al concurso de una plaza, ella quiere buscar cómo se puede resolver el tema para poder llevar a cabo el programa de ocupación de plazas en Economía. Sin embargo, lo que le señalamos al Secretario General Administrativo es que, habría disposición del STAU atender el tema del amparo, siempre y cuando hubiera un acuerdo de las partes de que, se va a llevar a cabo el programa de ocupación de plazas de Economía tal y como está firmado por la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos. En el resto de los Departamentos algunos ya tiene avances como Ingeniería Industrial, Ingeniería Química y Metalurgia, Físico Matemáticas, Ingeniería de Navojoa, Químico Biólogo de Navojoa, Historia y Deportes, la Comisión Mixta se va a reunir a hacer la revisión y las observaciones. En otros Departamentos van avanzando, pero algunos si van atrasados, y no han instalado la Comisión Departamental. Por lo que se acordó que se va a mandar un oficio a todos los departamentos que van atrasados. 4. En cuanto al tema del ISSSTESON e realizó una reunión con la dirección, donde se planteó toda la agenda de puntos pendientes a abordar para resolverlos. Entre los que están el tema de las citas con especialistas, de los medicamentos, el tiempo de cotización que no se le reconoce a varios compañeros, la atención de los hijos con neurodivergencias, el tema de los compañeros que quedaron ISSSTESON, porque subió el salario mínimo y la universidad ya no mandó sus cotizaciones porque quedaron con un salario de cotización inferior al salario. En esa reunión que tuvimos se acordó volver a reunirnos la siguiente semana que fue la previa a salir de Semana Santa sin embargo no nos citó. Otras violaciones que están en el pliego que hasta el día de ayer la autoridad universitaria no había entregado ninguna respuesta por escrito al pliego de violaciones, se acordó instalar una subcomisión de la comisión negociadora para abordar el tema del pliego de violaciones. Y que esa subcomisión se reuniera todos los martes y jueves a las 8:00 de la mañana para abordar todos los puntos del pliego de violaciones. Hemos avanzado en algunos puntos, pero todavía muy limitados y bastante atrasados en el proceso, por lo que es importante que este Consejo General de Delegados, tome una posición de exigirle a la Autoridad que haga un mejor ofrecimiento en lo económico y se aboque a buscar salidas y respuestas al pliego de violaciones.

b) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, menciona que se pueden analizar otros costeos apuntando a temas como la despesa o el material didáctico, por el impacto que tiene en nuestro sector, ya que son vías de solución que incrementaría el 0.34% y podría llegar al 2% en cuanto a prestaciones que van asociadas con el salario. En el caso de las violaciones, está el incumplimiento de los jefes de departamento particularmente el reconocimiento de la carga comprometida que va asociada a la carga indeterminada del último programa de indeterminación. Y otro punto también central es que el jefe de departamento viola las cláusulas de contratación a los profesores, por asignación de carga. Y son aquellos departamentos que tienen una postura antisindical las que más les ponen trabas a los profesores, y les niegan acumular un historial y poder tener derechos.

c) El Mtro. Javier Parra informa que, está pendiente el tema de la recolección de firmas de recibido el Informe Patrimonial, que se presentó en la Asamblea General antepasada, por lo que es una obligación establecida en la Ley Federal del Trabajo de la cual tenemos que dar constancia al Centro Federal, y se requiere el 100 % de firmas. El padrón sindical tiene un total de 2504, con 1816 activos y 688 jubilados, y solo se recolectaron 1370 firmas incluyendo los jubilados, de las cuales 1332 fueron de personal activo, con un 73.3% y solamente 38 de personal jubilado, con un 5.5%. Aun así se hizo el trámite ante el Centro Federal de Conciliación, y nos hizo una observación diciendo que era insuficiente, que teníamos que recolectar la totalidad de las firmas, pero en principio se rechazó, se tuvo que interponer una demanda de revisión, y el Centro contestó diciendo que no la rechazaban, pero se tenía que presentar el total de firmas. Por lo que se buscó una estrategia y fue separar a todos los activos que ya firmaron de los que no, para que pasen por su lista los delegados y busquen las firmas que faltan, tenemos que cumplir con la meta de tener para el 19 de abril la totalidad de las firmas del 100%. Se comento la importancia de este tema, porque si no cumplimos satisfactoriamente, el registro del sindicato está en riesgo y se tiene que resolver esta situación.

STU  
J. Ibarra



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

4 de abril 2024

- c) El Mtro. Sergio Barraza presenta el documento firmado entre la Rectora con la SEP, y el Gobierno del Estado, en este documento viene el subsidio que se le da a la universidad cada año, en este caso el del 2024, y también presenta las plantillas de empleados que reconoce la SEP a la universidad, con un total de 1367 plazas académicas de tiempo completo y 61 de medio tiempo, también viene el tabulador de mandos medios y son 591. La Autoridad Universitaria presento en la sesión del Colegio Universitario una propuesta de modificación a este documento que ya había firmado con la SEP, diciendo que hay 1269 plazas académicas de tiempo completo cuando en el documento original dice 1367, es decir 98 menos plazas de tiempo completo, y de medio tiempo reconoce 6 de las 61 plazas originales, el Colegio Universitario aprobó esto a pesar de que hubo oposición por parte de algunos compañeros. En el personal de mandos medios aumento a 677 de las 591 que viene en el documento inicial, es decir hay más de 86 plazas de mandos medios o de confianza adicionales. En el caso de los sueldos para Rectoría y las Secretarías Generales, que incluso viene una tercera Secretaria General cuando la Universidad nada más tiene 2 Secretarios según la Ley, viene también Vicerrectores cuando ya no hay. Por otro lado el sueldo en Rectoría debe ganar 70 mil pesos pero en este documento de modificación viene que gana 92 mil pesos de salario tabular. Por lo que se observa, lo que se aprobó por el Colegio fue reducir plazas académicas de tiempo completo además de autorizar salarios más arriba de lo que deberían ser, lo cual muestra un aumento de 13 millones de pesos de más al año.
- d) El Mtro. Javier Evans comenta que efectivamente fue así como lo comenta el maestro Barraza, y señala que levanto la mano en esa reunión porque estaban poniendo lo que ellos llamaron la realidad, aun sabiendo que el dinero se lo dieron por un número de plazas, entonces pregunte, de esta cantidad superior de plazas están sacando los recursos para esta cantidad, respondiendo que sí, a lo que mencione, no es eso una realidad alterna, es decir una mentira, y respondieron que sí, que la SEP ya lo sabe, a lo que considero que se está viviendo una inercia de corrupción. En tal caso tenemos que plantear que, tiene que llegar a verse una contabilidad verdadera que no solamente sea de simulación, esa fue mi posición por el argumento que dieron.
- e) El Mtro. Luis Núñez, manifiesta que, en esta ocasión paso algo que se ha dicho todo el tiempo, que aquí se dice una cosa y a la hora de votar en el Colegio Universitario, votan a favor de lo que dice la Administración, en esa votación fuimos 5 los que votaron en contra solamente, y todos los demás a favor incluyendo como dice el maestro Evans, por lo que es importante tener congruencia en lo que decimos.
- f) El Mtro. Javier Evans señala que, efectivamente es lo que se debe evitar, prejuzgar o suponer que tenemos la verdad absoluta. En ese momento estaba en una posición de un informe que mencionaron es la realidad, pero lo otro es lo que debería ser, y lo que vote fue el informe de la realidad. Y el voto que emití fue razonado, porque solo me baso en principios, aquí se viene a proponer cada uno desde su punto de vista, por lo que no hay ninguna traición.
- g) El Srio. General indica que se envió el 20 de marzo por parte del CGD, y en su representación la Secretaria General del ST AUS, un oficio con número 157/2024, dirigido a Rectoría de la Universidad de Sonora, manifestando un posicionamiento en contra de lo que planteo la administración de la modificación al documento donde se establece la disminución al total de plazas de tiempo completo y de medio tiempo, del apartado único del Anexo de Ejecución 2024, del Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero a la Universidad de Sonora. Da lectura al dicho oficio.
- h) El Mtro. Pavel Dennis comenta que es lamentable lo que ha sucedido, y se debe llevar más allá de un Consejo General, porque es una postura de los compañeros que votaron a favor de esta propuesta, ya que están violentando los acuerdos en base a la Ley 169, y el documento que está reconociendo las plazas, por lo que debe quedar asentado en actas, y hacer un extrañamiento, incluso llevarlo a la Comisión de Honor y Justicia, a los compañeros que votaron a favor.
- i) El Mtro. Sergio Barraza En el caso de la votación por parte de los compañeros en el Colegio Universitario a favor de la modificación al Anexo de Ejecución, antes de hacer un extrañamiento se tendría que hacer una investigación, y seguir el procedimiento de vigilancia conforme lo dice el Estatuto.

*Handwritten signature in blue ink, likely of the Secretary General, with the initials 'ST AUS' written vertically to the right.*



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

**Acta 06/2024**

**Reunión de Consejo General de Delegados**

**4 de abril 2024**

j) El Mtro. Alejandro Luna puntualiza que solicita a la Secretaría que las votaciones por lo disímil de los temas se hicieran por separado, y efectivamente se siga el procedimiento como menciono el maestro Barraza, para que se abra la investigación.

k) La Mtra. Guadalupe Rodríguez comenta que, estuvo en la reunión del Colegio Universitario y le llamo mucho la atención la intervención del maestro Evans, porque hizo que observara algo que en el aula no se ve, que es la realidad alterna, por lo que es importante empezar a explicitar más la posición del sindicato con relación a estos temas, establecer muy claras las posiciones para que a la hora de votar, estemos muy bien informados y que podamos en un momento dado, sentirnos con toda la información para poder decidir la opción en el margen del ejercicio de la libertad, todo esto con el ánimo de unir y fortalecer a nuestro Sindicato.

l) El Mtro. Javier Evans, reconoce que a veces tenemos muchas cosas en la cabeza, y que aun cuando se decidió en la reunión del CGD votaríamos en contra, debo decir que también pedí que se hablara aquí antes del ir al Colegio, que cosas íbamos a prevenir y no escuche comentarios, entonces levante la mano porque en ese momento me pareció lo adecuado, porque nos dicen en la reunión es esto, o nos dejan sin recursos, ya no hay más tiempo, se tiene que hacer así, y no me quedo otra opción, pero si se hubiera tratado aquí que íbamos a tomar en cuenta para el Colegio hubiera sido distinto. Sin embargo, me disculpo de antemano, porque me doy cuenta en este momento que hice algo incorrecto, porque mi pensamiento fue que se tenía que hacer en esa reunión, aun estando en contra, por eso les hice la pregunta de la realidad alterna para que quedaran en evidencia y quedaron en evidencia.

m) El Mtro. Sergio Barraza comenta que en el caso del maestro Evans, entiende la situación del Colegio porque faltó por la premura que se hizo, generar una propuesta alternativa que no la tuvimos, está bien que se haga una modificación que incluya que se reconoce el asociado D nivel C, D y P de asignatura, los 50 días de aguinaldo, pero no se reconoce una tercer Secretaria General ni las Vicerrectorías, tampoco los altos salarios etc. esa propuesta no la pusimos en la mesa, hay que reconocerlo, pero no hay que perder de vista que esta batalla continua que podemos seguir exigiendo para este año y para el siguiente año, para que no nos tome desprevenidos.

n) El Secretario General aboga y exhorta a que, busquemos la manera de no conflictuamos, porque mandaríamos un mensaje en esta revisión de una división o confrontación porque una cosa es el debate, y otra entrar en un debate coercitivo, tomando en cuenta que en el caso del maestro Evans, y como lo menciona el maestro Barraza, que hubo hasta cierto punto insuficiencia en la información, dado que se tenía que rescatar de la modificación del Anexo de Ejecución, el pago de prestaciones y otras cuestiones, por lo que la autoridad aprovecho esa situación para someterlo a votación. Es así, que viendo el contexto se apela a no seguir el procedimiento de investigación y el extrañamiento, que sirva de experiencia para cuando vayamos a buscar votaciones en el Colegio Universitario.

**Se somete a votación y se acuerda:** Presentar un pronunciamiento de exigencia en torno a que la autoridad universitaria haga planteamientos suficientes para los requerimientos que hace nuestro sindicato.

Votos a favor -----30-----votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

**Se somete a votación y se acuerda:** Que en el tema de las prestaciones se solicite un 2% para monto fijo, y en otras prestaciones solicitar otro 2% por parte de la Comisión Negociadora, para superar el 0.34% que ofrece la autoridad universitaria.

Votos a favor -----32-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

*Alm. J. G. An. C. B. L.*



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

4 de abril 2024

**Se somete a votación y se acuerda:** No someter a un proceso de investigación al compañero Javier Evans ni hacerle un extrañamiento, en virtud de su voluntad expresada y disculpa, así como su buena disposición.

Votos a favor-----29 -----Votos en contra-----0-----Abstenciones -----1-----

Se da la participación a la Abogada Maribel Espinoza Calles, para preguntas y respuestas con relación al posible estallamiento de huelga.

a) El Mtro. Carlos Anaya pregunta si no se va a poder estar dentro de la universidad, y tampoco se puede estar en cualquier parte por fuera, para no obstruir la banquetta, y anteriormente se tenían que cuidar cada puerta chicas o grandes, o puertas principales, habrá problema si no se vigila alguna puerta. La abogada responde que la recomendación es que ahora nosotros trabajamos con un Juzgado Laboral que se lleva ante un Tribunal Laboral del Estado, y el Juzgado tiene sus actuarios, y en caso de que la Universidad nos quiera declarar inexistente la huelga, pide al actuario que de fe de que la suspensión de labores se da entrando y saliendo gente, la misma que este cuidado, y eso es motivo suficiente para que la declare inexistente. Es una cuestión de formalidad. Las únicas personas que están facultadas para entrar y salir son las que determino el Juez a través de una petición de las partes, como personal emergente establecido en una lista. Y en el tema de las puertas cada una debe estar vigilada, y lo que se sugiere es no obstruir las vialidades, y buscar puertas donde se puedan instalar buscando estrategias que hagan viable la vigilancia.

b) El Mtro. Matías Luna señala que, toda resolución debe estar fundada y motiva por un juez, y la abogada dice que no lo hay, entonces no existe ningún fundamento que nos niegue el estar dentro de las instalaciones, porque en estricto derecho la huelga es la suspensión de actividades académicas. Responde la licenciada Espinoza diciendo que, le daría la razón a la universidad en cuanto a que suspender las actividades no significa cerrar las puertas, y el detalle es cuestión de interpretación, porque se corre el riesgo de declararse una inexistencia, se pueden suspender actividades sin cerrar las puertas y es lo que la universidad está pidiendo, estando por fuera del salón sin trabajar, pero el problema es que el art. 920 de la Ley Federal del Trabajo señala que el espíritu de la huelga es como se tome, estalla la huelga, es cerrar las puertas, entonces para que se cierran si se va a estar por dentro, es una interpretación general de lo que marca la ley, o corremos el riesgo de que se declare inexistente si se hace como se había venido haciendo, porque la universidad ya lo está advirtiendo y están viendo una salida distinta de cómo nos pueden levantar la huelga.

c) El Mtro. Javier Parra comenta que se deben buscar estrategias para minimizar los riesgos y como CGD hacer un análisis, y atender lo que nos están recomendado los abogados con un margen de error que también se pudiera tener, y por eso lo están recomendando. Pregunta a la abogada que tipo de elementos podríamos usar además de los nuestros en el tema de seguridad, se podrían hacer peticiones específicas al Poder Judicial correspondientes, para zonas con más problemáticas como Nogales, Obregón y Caborca. Responde la abogada expresando que sería difícil que el Juzgado pueda asignar un elemento para que este fijo cuidando, pero si se hiciera una petición en base a la inseguridad que hay en todas partes, solo serian rondines de la policía para que este pendiente, de hecho, ya se estableció el apoyo de la policía municipal, y en zonas de mucho riesgo, sugiero al Sindicato que tenga elementos de apoyo. Otro tema donde participaría la policía es en el caso de que, si alguien ingresa sin autorización, inmediatamente a través del Comité de Huelga, tendrían que informarlo a la oficina mediante un acta, y se genera un escrito para presentarlo al tribunal.

d) El Mtro. Sergio Barraza propone protocolos jurídicos y operativos para el estallamiento y el desarrollo de la huelga, a través de la Comisión de Huelga y con apoyo de la Abogada, así mismo se tiene que mandar el mensaje a compañeras y compañeros que va a costar más en fondos económicos del fondo de resistencia, porque tenemos que utilizar baños, carpas, sillas y quizás personal de vigilancia. Pregunta a la Licenciada, en caso de que el STEUS que tiene su estallamiento el 15 de abril, que procede con nosotros si estalla su huelga. Responde la abogada que se tiene que presentar una solicitud al Juzgado donde se amplía el periodo de pre-huelga, porque estaríamos impedidos a estallar una huelga que ya está estallada, y el efecto que tendría el STAUS es que, no le daría el impacto que se pretende de presionar y obtener mejores beneficios, por lo que no convendría.

CFV

Abg. J. J. Calles



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

4 de abril 2024

- e) La Mtra. Norma Patricia Adán Bante, señala que en el área de enfermería hay estudiante que van al campo clínico en hospitales y se tiene un convenio con el IMSS, entonces que pasaría si estallara la huelga con esos campos clínicos donde el maestro tiene que supervisar a los alumnos en sus prácticas. La abogada responde que los alumnos pueden seguir con sus prácticas, y en el caso de que los maestros tengan que supervisar, se tiene que hacer la lista de personal emergente, justificándose con el convenio que se tiene con plazo perentorio con las instituciones. Todo esto se aplica a convenios celebrados, a prácticas a laboratorios que no se puedan prorrogar.
- f) Menciona la abogada que tenemos la primera junta de avenimiento en el Tribunal el día 11 de abril, a las 10 Hrs., y ese día por estrategia diferimos la audiencia para una segunda, por lo que es importante que se pongan de acuerdo para cuando la vamos a diferir por cuestiones de tiempo.
- g) El Srio. General Cuauhtémoc González Valdez propone que, después de realizada la Asamblea General del 9 de abril a las 10:00 hrs., se cite al Consejo General de Delegado ese mismo día 9 de abril a las 14:00 hrs. modalidad híbrida, para en caso de no haya quorum, con el orden del día de la Asamblea General.

**Se somete a votación y se acuerda:** Citar a Consejo General de Delegados el día 9 de abril a las 14:00 hrs. modalidad híbrida, con el mismo orden del día de la Asamblea General.

Votos a favor-----16-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

### 6. PROGRAMA DE OCUPACION DE PLAZAS

- a) El Mtro. Jesús Ibarra Carmelo señala que, es tema de violación del contrato colectivo el programa de ocupación de plazas vacantes, porque es un acuerdo de la firma del año pasado, el que se iba a implementar, y es debido a que son los mismos jefes los que están resueltos por completo a cualquier propuesta sindical, insistiendo en violentar el programa negando toda la cuestión de los acuerdos sindicales. Como es el caso del Departamento de Física donde se remitió el programa a una comisión especial para que dictaminara su legalidad, sin tener facultad alguna, y en el caso de Economía la Jefa del Departamento nos pide que retiremos el amparo que ya tenemos ganado, para continuar con el programa, se le consulto a la abogada, y ella menciona que se podría hacer a través de un convenio presentando ante el Tribunal Laboral acordado y firmado por las partes, por lo que consideramos necesario plantearlo a este CGD para ser discutido, y poner sobre la mesa todos los puntos de vista, y buscar la forma más apropiada para hacerlo, señalando que de entrada se dijo que no para no arriesgar el amparo que ya tenemos ganado.
- b) El Mtro. Javier Parra comenta que le ha quedado claro, que la verticalidad que se ha puesto en los altos mandos operativos a nivel de los departamentos principalmente de los jefes ha sido excesiva, por lo que si es necesario demandar tendremos que hacerlo, ya que tenemos muchas vías, el amparo, la demanda directa o vías administrativas, y si ya lo empezamos a hacer, hay que hacerlo cuantas veces sea necesario porque resuelve problemas y nos genera una condición de ventaja operativa. Este amparo es una demostración, y no es correcto que pensemos en la posibilidad de que nosotros cedamos nuestra posición de fuerza.
- c) El Mtro. Sergio Barraza informa que, el día de mañana hay una reunión de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos a las 11:00 de la mañana, y se van a revisar 6 departamentos que ya enviaron su diagnóstico y su propuesta de programa de ocupación de plazas, y son el departamento de Físico Matemáticas, Ingeniería de Navojoa, Ciencias Químico biológicas de Navojoa, y de aquí de Hermosillo, está el Departamento de Historia y Antropología, Ingeniería Química y Metalurgia, Ingeniería Industrial, y de Deportes, esperemos poder sacar acuerdo respecto a esos programas, si ya proceden, o si les vamos a hacer alguna observación, y mandar el oficio a los Jefes de Departamento correspondientes para que inicien el proceso, y pasarlo al Colegio Departamental, de ahí a iniciar los procesos de ocupación de plazas. Es importante que en la Asamblea se mencione que el proceder de la Jefa del Departamento de Economía, llevó a la situación en la que ya no pueden ahorita ocupar las plazas por lo que hizo, y ahora vamos a tener que buscar un acuerdo para resolver





# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

4 de abril 2024

el tema. Por otro lado, propongo un acuerdo del CGD que se vote respaldando a la delegación de Física y exigir que se lleve a cabo el proceso establecido en el acuerdo firmado por la Comisión Mixta del programa de ocupación de plazas vacantes, ya que el Colegio Departamental está cuestionando el programa diciendo que es ilegal, de acuerdo con la Ley 169 y la Ley Federal del Trabajo, que se le están quitando las facultades al Colegio Departamental, lo cual es falso.

d) El Mtro. Mario Hiram señala que tiene una duda con respecto a que en Cajeme hay 6 plazas disponibles, de las cuales 5 son PRODEP, y lo que argumentan los maestros es que la mayoría no tiene doctorado, entonces si se remiten al EPA esas plazas no se va a poder concursar por el personal. El Mtro. Luis Núñez responde que cuando son plazas PRODEP, efectivamente no se puede bajar de nivel, porque debe tener doctorado. La Mtra. Tania Castelo respondiéndole a la pregunta del maestro de Cajeme, le comento que hay otro mecanismo para ocupar las plazas, y puede ser el de beca plaza, si no se ha agotado ese mecanismo se le pregunta a todo el personal, si tiene interés en llevarlo a cabo para ocupar una plaza de tiempo completo, porque como se comenta no se puede bajar el nivel mínimo de doctorado.

**Se somete a votación y se acuerda:** Respaldo por parte del Consejo General de Delegados, a la delegación del Departamento de Física, y exigir se lleve a cabo el proceso establecido en el acuerdo firmado por la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos del Programa de Ocupación de Plazas.

Votos a favor -----16-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

## 7. ASUNTOS GENERALES

### 7.1 Evento del Departamento de Historia

a) El Mtro. Miguel Grijalva informa que se llevara a cabo un evento en el Departamento de historia del 15 al 19 de abril, y pregunta qué pasaría si estalla la huelga, si es posible que se lleve a cabo, por razón de los ponentes que vienen de fuera, ya se hizo el pago de la renta del hotel, se dio el costo del avión. Y en base a todo esto se planteó en el comité que está organizado el evento, la renta del auditorio de la Sociedad Sonorense de Historia para llevarlo a cabo, donde tendrían que participar los maestros porque la institución no tiene personal suficiente para desarrollarlo. Y la pregunta es si el CGD están de acuerdo, y no considerar a los compañeros que participan como esquiroleros, y pregunta a la abogada si no hay implicaciones legales, a lo que responde la Licenciada que, si pueden participar por ser el evento en otro lugar, y sugiere al CGD votar acordando se realice el evento, ya que no hay ningún impedimento legal.

**Se somete a votación y se acuerda:** Respaldo del CGD al Departamento de Historia, en relación con el evento a celebrarse en el Instituto Sonorense de Historia del 15 al 19 de abril del 2024.

Votos a favor -----14-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

### 7.2 Petición a los delegados con relación a las horas determinadas comprometidas.

a) El Mtro. Jonathan García expone que, dentro de la negociación, tenemos una violación que son las horas determinadas comprometidas, lo que significa que los compañeros que se indeterminaron por el programa de indeterminación por méritos académicos del 17-2 al 20-1, ese análisis estuvo incorrecto, y se les pidió a las jefaturas que hicieran el análisis correcto con cada maestro que participó, reconoció Recursos Humanos que se hizo mal. Por lo que solicito a los delegados se acerquen a los Jefes o Jefas de Departamento, y que por parte de nuestro Secretario General se envíe un exhorto a cumplir, para que el Doctor Riojas se lo reenvíe a todos los Jefes de Departamento.

b) El Mtro. Jesús Ibarra Carmelo solicito en la reunión de la Comisión Negociadora en relación a las violaciones, de las horas determinadas comprometidas, los dictámenes para saber quiénes participaron y a quienes se les dictaminaron horas indeterminadas, para calcular la carga que tuvieron, nosotros nos comprometemos a ayudar a los delegados, para que ellos les ayuden a los Jefes, porque es grande la cifra que tenemos, ya que es una

*Manuscrito vertical en azul: "Dr. J. García"*



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

**Acta 06/2024**

**Reunión de Consejo General de Delegados**

**4 de abril 2024**

violación. Ya hay herramientas para hacer el promedio, si lo solicitan les facilitamos los datos de las cargas de los profesores en el historial, para que se le lleve al Jefe y si está de acuerdo se firma para que se lleve al Colegio Departamental y se legitime.

c) La Mtra. Farah Méndez pregunta, qué sucede con las horas de formación común, también entran en las horas comprometidas. A lo que el maestro Ibarra Carmelo responde que sí entran, cualquier carga que se haya llevado o promedio de horas, en las materias de Característica de la Sociedad Actual, Ética, o impartido en los semestres 2017-2 a 2020-1, se ponen como indeterminadas, y si hay un excedente que no podía haberse cumplido porque no había materias disponibles, ahora se establece en la categoría de comprometidas y se les da en la primera etapa de la programación.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 17:05 hrs. del 4 de abril del 2024, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

**ATENTAMENTE**  
**"CIENCIA Y CULTURA"**

**CUAUHTEMOC GONZALEZ VALDEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

**ALMA GLORIA GAZ ARANA**

**SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO**

**ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2024, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).**

